

# ESTUDIO 1

---

## El balneario: historia y generalidades

**Title in English:** *The Spa: History and generalities*

María del Carmen Francés Causapé<sup>1</sup>, José López Guzmán<sup>2</sup>, María López González<sup>3\*</sup>

<sup>1</sup>Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia. <sup>2</sup>Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia. <sup>3</sup>Doctora en Farmacia con Mención Europea por la Universidad Complutense de Madrid. \*marialopezglez@yahoo.es

**An. Real. Acad. Farm. Vol 81, Special Issue (2015) pp. 12-32.**

RESUMEN	ABSTRACT
<p>Se hace una reseña de la situación geográfica del Balneario de la Villa de Olmedo, de los antecedentes históricos del mismo y situación actual. Se hace mención a sus propietarios, al primer análisis químico de las aguas mineromedicinales de este Balneario así como a los datos referentes a la fecha de su apertura en 2006 y otros referentes a la acción terapéutica de sus aguas.</p>	<p>An account of the geographical position of Villa Olmedo's Spa is given. Including a brief history of it and its situation nowadays. A particularly reference it is made about their proprietaries and the first chemical composition of the mineral medicinal waters of this spa and about the notices in relationship the date in which it was open (2006) and another ones in relationship the medically effects of the waters and muthbath.</p>
<p><b>Palabras clave:</b> Agua mineromedicinal; Terapéutica; Balneario; Sancti Spiritus; Olmedo; Valladolid; Castilla-León.</p>	<p><b>Keywords:</b> Mineralmedicinal water; Therapeutic benefit; Muthbath; Sancti Spiritus'Spa; Olmedo's Spa; Valladolid; Castilla-León.</p>

### 1. INTRODUCCIÓN

El Balneario de la Villa de Olmedo se encuentra situado en la zona sureste de la provincia de Valladolid, fuera de la muralla de esta localidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Los datos cartográficos le sitúan en las coordenadas X= 359.280 e Y= 4.572.212 UTM del Huso 30 y a 770 metros de altitud sobre el nivel del mar (1). El Balneario está perfectamente comunicado con Madrid, Valladolid y Medina del Campo.

Su acceso, por carretera, desde Madrid, ciudad de la que dista 145 km; se realiza por la Nacional N-601 pudiéndose utilizar la línea de autobuses de la empresa

ALSA. Igualmente desde Valladolid, capital de la provincia que se encuentra a 45 km de distancia. Medina del Campo está a 20 km de distancia de Olmedo, población a la que se llega desde la carretera comarcal C-112 enlazando con la autovía A6 del Noroeste de Castilla.

Desde otros puntos de la Península el traslado al Balneario puede verificarse en avión al aeropuerto de Valladolid, sito en la población de Villanubla, o bien por ferrocarril, utilizando un tren rápido, trasladándose posteriormente en autobús hasta la estación de autobuses, que tiene la parada a escasos metros del Balneario.

## **2. EL MUNICIPIO DE OLMEDO**

El municipio de Olmedo donde está enclavado el Balneario cuenta con una población de 3.897 habitantes. Las condiciones orográficas de Olmedo son esteparias, se caracterizan por extensas llanuras y con colinas de escasa elevación. Olmedo se sitúa en el valle del río Adaja, afluente del río Duero (Figura 1); que discurre por su extremo oeste. Además, el río Eresma, afluente del Adaja, recorre el extremo oriental de Olmedo. Las aguas de estos ríos suelen estar limpias y cristalinas, gracias al efecto depurador de los arenales que atraviesan; y en ellas se aloja una fauna muy rica a base de peces como lamprehuelas, bermejuelas, boga de Duero, calandrino y el cangrejo de río, que ha sido sustituido por el cangrejo señal.



**Figura 1.** Situación del balneario en el Google Maps.

El recorrido de ambos ríos proporciona una vegetación boscosa de ribera constituida por sauces, álamos, fresnos, chopos, olmos, espinos, endrinos, juncias y zarzas. El carácter encajado de los ríos Adaja y Eresma forma un interesante ecosistema pues los bosques de ribera se mezclan con los pinares de pino negral y pino piñonero.

El término municipal de Olmedo se halla atravesado por diversos arroyos como son: el Cuadrón, el Chorlito y el Caño, que vierten sus aguas al río Eresma; y Torcas, que las vierte al río Adaja. Asimismo, en Olmedo aparecen humedales, en forma de pequeños lavajos o bodones, que están vinculados a las descargas pluviales del acuífero Los Arenales, que toma las aguas de lluvia de la sierra de Ávila; dando lugar a las Lagunas de Olmedo, de los Estragales, de El Pozuelo, de las Huertas, de la Dobra, Fuente Veguilla, del Caño, etc. que hace posible que se desarrollen usos agrícolas intensivos en tierras olmedanas como son diversos tipos de pastizales, además de enriquecer el paisaje y favorecer la biodiversidad con una flora "riquísima así en plantas medicinales como aromáticas" (2). El farmacéutico Daniel Gutiérrez Martín, nacido en Olmedo, estudió con detalle, a principios del siglo XX, en su Tesis Doctoral, presentada en la Universidad Central en 15 de noviembre de 1904; la flora del partido judicial de Olmedo y señalaba no sólo plantas comestibles como la achicoria, sino también otras que se usaban habitualmente en la zona como medicinales como son: la sanguinaria, antihemorrágica; el malvavisco, preparado en cataplasmas como emoliente y resolutive; plantas aromáticas como el cantueso, el espliego y el tomillo salsero, usadas en sahumero como emolientes: el llantén con cuyo cocimiento se hacían gargarismos; la centaurea, que gozaba de fama porque su cocimiento era considerado útil como febrífugo; el saúco cuyas flores en infusión se indicaban como sudoríficas; las hojas de vellosillo como cicatrizantes en las heridas y la hierba del árnica porque la maceración de sus flores en alcohol se empleaba en sustitución del *Árnica montana* como analgésico y antiséptico (3).

Si en las llanuras esteparias el mamífero más representativo es la liebre ibérica, entre las aves esteparias la avutarda es la reina indiscutible y alrededor de los humedales se concentra una variada fauna acuática como el tritón jaspeado, gallipato y diferentes especies de ranas y sapos.

La importancia ecológica de los recursos naturales del municipio de Olmedo ha hecho posible que por su valor fuera incluido en la Red Natura 2000 como Lugar de Interés Comunitario.

En el terreno llano de Olmedo más del 64% de su superficie agrícola se explota en secano y el resto a regadío según la dotación estipulada por el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero. Entre su producción agrícola de secano destacan los cereales: cebada y trigo; algarrobas, girasoles, garbanzos y otras legumbres; mientras que entre la de regadío la zanahoria y diversas hortalizas pero sobre todo dispone de una superficie muy elevada dedicada al cultivo de la remolacha azucarera y de la que, a través de la Cooperativa ACOR radicada en Olmedo, se realiza una importante actividad económica, actividad motivada por la entrada en vigor en la Unión Europea de la nueva Organización Común del Mercado del Azúcar, lo que permite conseguir nuevos ingresos para la industria azucarera española no sólo por la producción y

comercialización del azúcar en sí sino también por la comercialización de los coproductos que se obtienen como son la pulpa seca y la melaza de la remolacha que son destinados al mercado de la alimentación animal (4).

Respecto a la explotación ganadera, en Olmedo ésta se encuentra muy industrializada y destaca por la producción aviar pues supera a las importantes explotaciones porcinas y vacunas. La gestión de la producción de los residuos ganaderos se afronta en Olmedo desde la perspectiva de las buenas prácticas ambientales recogidas en el Código de Buenas Prácticas Agrarias de Castilla y León (5).

La repostería de Olmedo es de elaboración artesanal, tienen fama sus turroneos y sus deliciosos pasteles como las rosquillas de aceite, las "cagadillas de gato", los bollos de azúcar, las magdalenas, los "mudejaritos", que son mantecados de almendra; el tortón de mosto y las delicias del caballero.

## 2.1. Historia del Municipio de Olmedo



**Figura 2.** Escudo de la villa de Olmedo.

Olmedo debe su nombre a la abundancia de Olmos que existían en su zona y de los que hoy conserva muy pocos, entre ellos uno de los que fueron tratados contra la grafiosis, el llamado popularmente "Olma de San Andrés", un olmo común negrilla que tiene 1950 cm de altura y que mantiene su identidad puesto que aparece en la parte superior del escudo heráldico de la villa, como símbolo de fortaleza y robustez del pueblo y de su etimología que significa "Tierra de Olmos". La villa de Olmedo blasona su escudo partido en faja: en el jefe, dos leones de gules, atados al tronco del olmo que hacen referencia a la batalla que enfrentó en Olmedo a dos reinos distintos: Castilla y Aragón. En la punta, un castillo de oro en campo de gules y al timbre, una estrella entre cuatro flores de lis (Figura 2).

Los vacceos fueron habitantes de la cuenca central del Duero durante la Edad del Hierro cuya población se articulaba en los *oppida*, centros urbanos fortificados con una agricultura muy desarrollada tanto de secano como de regadío y en los que la ganadería tenía un papel muy importante, sobre todo la ovina y caballo. No obstante, es poca la información sobre el territorio vacceo debido a la escasez de excavaciones arqueológicas pero sí podemos asegurar que ocuparon la totalidad de la provincia de Valladolid y que sus actividades dieron lugar a que mantuvieran intercambios comerciales importantes con los pueblos fronterizos así como *razzias* para conseguir aumentar su riqueza. Sus vías de comunicación estarían claramente asentadas y serían utilizadas por Roma en la conquista y trazado de las calzadas romanas (6).

Tras tres siglos de dominación musulmana, Olmedo fue conquistada por Alfonso VI el Bravo, rey de Castilla y León, en 1085 quien la repobló en 1093 pasando a ser una villa de realengo. Pedro I el Cruel en 1388 la cedió a su hija Constanza, Duquesa de Lancaster, a cambio de que ésta renunciara a sus derechos dinásticos a la Corona de Castilla.

Posteriormente, en 1412 pasó a dominio del infante D. Fernando, rey de Aragón, pero en la batalla que tuvo lugar en Olmedo en 1445 en tiempos de Alfonso V el Magnánimo pasó de nuevo a poder de los castellanos bajo el reinado de Juan II, rey de Castilla y León. Enrique IV de Castilla sucedió a éste en el trono de Castilla pero un levantamiento nobiliario proclamó en 1465 heredero del trono a su hermano Alfonso que estableció su corte en Olmedo. En 20 de agosto de 1467 en otra batalla, que se libró a las afueras de Olmedo, se derrotó a los nobles rebeldes y Enrique IV quedó vencedor pero su autoridad quedó muy mermada. El panorama político de Castilla se vio muy alterado con la muerte del príncipe Alfonso en 1468 y mediante el Tratado de los Toros de Guisando su herencia fue recogida por la princesa Isabel, que más tarde sería la reina Isabel la Católica. La importancia que se daba a la villa de Olmedo por entonces se deduce del refrán popular que dice: "Quien señor de Castilla quiera ser a Olmedo de su parte ha de tener" y de hecho todavía en el siglo XVIII estaba habitada por "mucha nobleza" (7).

## **2.2. Patrimonio histórico-artístico de Olmedo**

Olmedo se caracteriza por ser la capital de mudéjar vallisoletano puesto que en sus edificaciones se usa una decoración a modo musulmán acondicionada a las estructuras románicas levantadas con ladrillos. La villa conserva su trazado medieval y desde siglos atrás era conocida como la "Villa de los Siete Sietes" porque en su recinto amurallado había siete puertas de entrada, y contaba con siete iglesias, siete conventos, siete plazas, siete casas nobiliarias, siete fuentes y siete pueblos en su alfoz, a saber: Puras, Almenara de Adaja, Bocigas, Fuente Olmedo, Llano de Olmedo, Aguasal y La Zarza (8). En Olmedo cabe distinguir su patrimonio arquitectónico militar, civil y religioso.

### *2.2.1. Patrimonio arquitectónico militar*

Olmedo, al ser una ciudad de realengo, estaba amurallada desde la Edad Media para su defensa ya que formaba parte de las Comunidades de Villa y Tierra de Castilla. Gran parte de su muralla todavía se conserva y consiste en muros gruesos de mampostería y hormigón, de estilo típicamente mudéjar, con cubos rectos que sobresalen del recinto amurallado. De las siete puertas de entrada a la villa, sólo se conservan dos: la de la Villa, que era la puerta principal que también es conocida



como Arco de San Juan porque por ella entran los toros en los tradicionales encierros de San Juan; y que consta de un doble arco de medio punto de ladrillo y está flanqueada en su cara externa por dos grandes cubos semicirculares de mampostería rematados en dientes de sierra (Figura 3).



**Figura 3.** Arco de San Juan, puerta principal de entrada a la villa de Olmedo.

La otra puerta es la de San Miguel que es muy similar a la de la Villa de la que se diferencia en que de los dos cubos externos de mampostería uno es cuadrado y el otro semicircular.

### *2.2.2. Patrimonio arquitectónico civil*

La Plaza Mayor, porticada y en cuyo pavimento luce el escudo de armas de la ciudad, es el centro histórico de Olmedo. En ella destaca la Casa del Reloj, que es un edificio de ladrillo y piedra construido en el siglo XV y en el que una alta torre, a modo de espadaña, alberga el reloj de la villa que tiene más de 100 años (1889). Adosado a éste el edificio de la Real Chancillería de Valladolid, que ya en 1387 fue sede de la Audiencia Real, fue construido en 1741 destacando en él su portada adintelada con los escudos de la villa y una inscripción en la que aparece el nombre del corregidor en esa época: Francisco de Chaves y Córdoba. Estos edificios se utilizan hoy día como sala de exposiciones y biblioteca pública.

En uno de los laterales de la Plaza Mayor está situada la Casa de la Villa (Figura 4), antiguo consistorio edificado en el siglo XVI que conserva la fachada porticada, reconstruida en el siglo XVII por orden del corregidor Bernardo Lloret; tiene dos plantas, fachada de ladrillo y soportales en su planta inferior formados por arcos de medio punto sobre columnas toscanas. Está destinada en la actualidad a Casa de Cultura.



**Figura 4.** Casa de la Villa.

Además Olmedo tiene en su casco histórico numerosas casas blasonadas como son: la Casa de los Dávila, que está en la Avenida Diez de octubre nº 13, y es un edificio de dos plantas, fachada de ladrillo con múltiples ventanas, las inferiores de arco de medio punto y las superiores con arcos apuntados; portada de piedra blanca que está bordeada por un cordón cuyos laterales se adornan con una dama y un caballero medievales y su parte superior con dos escudos heráldicos. Hoy está ocupada por la farmacia de D<sup>a</sup> María Julia Olmedo García. La Casa de los Ortega es otro edificio, que se halla en la Plaza de Santa María, tiene dos plantas, fachada de ladrillo y piedra, y fue en su tiempo residencia de Ignacio Ortega y Cortés, personaje renacentista ilustre, nato en la villa; que fue Fiscal del Consejo de Órdenes, Presidente del Consejo de Castilla y adicionador de las obras de su tío Diego de Covarrubias y Leyra, hoy es la sede del despacho parroquial de la iglesia de Santa María del Castillo (Figura 5).

En la Plaza del Pozo de la Nieve, llamada así porque en ella había un pozo seco muy grande donde se guardaba la nieve para mantener el agua fría en verano, está la Casa del Pósito, que si bien hoy es de propiedad particular, era un antiguo almacén municipal donde se guardaba el grano que luego se vendía a los labradores de la villa a precios económicos. Es una casona de piedra y ladrillo que tiene un blasón en su fachada.

La Fuente del Caño Nuevo, es una de las siete fuentes públicas con que contaba Olmedo. Fue mandada construir por Gabriel Salido. Está formada por un frontón de piedra, de forma triangular, con el escudo de armas de Carlos III. En la parte inferior

tiene tres caños y constituyó la principal fuente de abastecimiento de agua para la villa en época de sequía (Figura 6).



**Figura 5.** Iglesia de Santa María del Castillo.



**Figura 6.** Fuente del Caño Nuevo.



### 2.2.3. Patrimonio arquitectónico religioso

Entre las iglesias de Olmedo, la de San Miguel es el templo más espectacular de arquitectura románica mudéjar vallisoletana. Se edificó en el siglo XIII y su torre se construyó en 1782 sobre un cubo de la muralla. Su retablo barroco, obra de Pedro de Sierra (1702-1760) está dedicado al Arcángel San Miguel, patrono de la villa cuya fiesta se celebra el 29 de septiembre. La cripta, de planta octogonal, está dedicada a la Virgen de Soterraña, imagen del siglo XIII patrona de Olmedo cuya fiesta se celebra el 30 de septiembre, mientras que el 10 de octubre se conmemora su coronación. La imagen está acompañada por la representación de las cuatro virtudes: Fortaleza, Esperanza, Fe y Templanza (Figura 7).



**Figura 7.** Virgen de la Soterraña, patrona de Olmedo.

De la iglesia de San Andrés, de estilo mudéjar del siglo XIII, solo se conservan sus ruinas que han sido restauradas y acondicionadas como auditorio al aire libre. Destaca su ábside por sus tres frisos de ladrillo con arcos doblados de medio punto. Fue declarado Monumento Histórico Artístico Nacional el 3 de junio de 1931.

En Olmedo intramuros destacan dos conventos: el antiguo Convento de La Concepción, de la orden franciscana, sito en la Plaza de Jesús del siglo XVI que desde el año 2006 es la sede del Museo de la Semana Santa de Olmedo en el que se exhiben los once pasos procesionales de la Cofradía del Santo Entierro. Y en la Plaza de Santa María se emplaza el Convento de la Merced Descalza en el que se ubican hoy día las oficinas del Ayuntamiento; mientras que en su antigua iglesia de Santa María del Castillo, se ha situado el Centro de Artes Escénicas de San Pedro en el que se celebran congresos, convenciones y manifestaciones artísticas de teatro, danza, música, etc. Concretamente el conocido Festival de Teatro Clásico, en su séptima edición, ha tenido lugar en 2012 entre los días 20 y 29 de julio.

En el Olmedo extramuros había tres monasterios, el de Sancti Spiritus, fundado en la primera mitad del siglo XII por la infanta D<sup>a</sup> Sancha de Castilla, que era el más antiguo de Olmedo y el primer convento femenino de clausura de la Orden del Cister de España. Convento de estilo mudéjar donde estuvieron alojadas Santa Teresa de Jesús y D<sup>a</sup> Juana "La Loca" y sobre cuyas ruinas se levantó el Balneario (Figura 8).



**Figura 8.** Monasterio de Sancti Spiritus. Actualmente alberga el Balneario de Olmedo.

El Monasterio Madre de Dios, de monjas dominicas, fundado en el siglo XVI y que desde el siglo XIX adoptó el orden de clausura dedicándose las monjas, entre otras actividades, a realizar bellas labores de artesanía que sirven con su venta para su sustento.

En el Olmedo extramuros cabe destacar a 4 km el Monasterio de Nuestra Señora de La Mejorada cuyo origen fue una edificación del siglo XIV levantada por María Pérez, vecina de la villa "mejorada" en la herencia de sus padres, de ahí la

advocación del monasterio que estuvo habitado por monjes jerónimos. Con el tiempo, tras la Desamortización de Mendizábal sufrió una gran degradación (10). Hoy día sus ruinas son propiedad de una empresa vinícola mientras que su sillería gótica del siglo XV se conserva en la iglesia de Santa María del Castillo así como un relicario del siglo XVI, que fue donado por Felipe II, y que consta de 49 bustos teniendo, en el interior de cada uno una reliquia.

### *2.2.3.1. El Monasterio Sancti Spiritus de Olmedo*

Dado que el Balneario de la Villa de Olmedo se ha levantado sobre las ruinas de este Monasterio, es obligado que dediquemos un apartado sólo a él y a poner de manifiesto la labor de restauración de sus elementos arquitectónicos que ha llevado a cabo la propiedad balnearia, con sensibilidad y responsabilidad, al objeto de preservar su rico Patrimonio Histórico.

La presencia cisterciense en tierras hispánicas data de la primera mitad del siglo XII pero las fundaciones cistercienses femeninas se iniciaron más tarde. El ambiente religioso en la península favoreció la instauración de la Orden del Cister, que alcanzó un gran prestigio con el establecimiento de numerosos monasterios gracias a las donaciones y privilegios concedidos por monarcas, nobles y campesinos. Los donantes, además de realizar actos de caridad cristiana, garantizaban que los religiosos dirigieran sus rezos para la salvación de sus almas (11) pero desde mediados del siglo XIII el ambiente espiritual decayó y descendieron las donaciones, situación que se agudizó en los siglos XIV y XV provocando una crisis generalizada que llegó a afectar al estado moral del Cister por lo que se impuso reformar la Orden en los reinos castellanos leoneses.

En 1604 se aprobaron las Constituciones de las Monjas Recoletas Bernardas concretándose en ellas la forma y modo de vivir en clausura siendo sus principales dedicaciones: la oración que "es el agua con que riega Dios el vergel de las virtudes", el ayuno a seguir los miércoles, viernes y sábados; los demás días se debían comer manjares cuaresmales "y nunca coman carne", salvo las enfermas. En cuanto al vestido, la cama y la celda por el voto de pobreza "que en todo seamos pobres", de modo que el habito tenía que ser confeccionado por las propias monjas: de sayal blanco, velo negro y zapatos o alpargatas cerradas; la cama de madera con jergón de paja, almohada y sábanas de estameña salvo para las enfermas que dispondrían de colchones y sábanas de lienzo. Y si alguna monja poseía rentas, serían aplicadas a la "Enfermería o Sacristía, ó común del Monasterio". Debían vivir del trabajo y labor de manos por lo que se dedicaban a hacer labores "de aguja e hilar...para el sustento de sus hermanas". En estos monasterios se limitaba a 24 el número de monjas, a 3 el número de freilas y las novicias a muy pocas (12). Así pues las monjas del Monasterio Sancti Spiritus de Olmedo seguían la Regla Benedictina, es decir, llevaban una vida

austera, de clausura estricta, y de autosuficiencia económica gracias a los réditos de las donaciones recibidas y del cultivo de las tierras que rodeaban al monasterio mediante la ayuda de conversos. El Capítulo General y el Libro de Usos regían la vida de las religiosas bajo la dirección de la abadesa y bajo la protección de la jerarquía diocesana.

Este monasterio se vio implicado en diversos litigios civiles, para exigir la restitución de algunos de sus bienes o para conseguir la devolución de otros, durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX y cuya documentación se encuentra en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Los elementos constructivos de este monasterio, medievales y renacentistas, evidenciando estos últimos las reformas llevadas a cabo gracias a las donaciones y privilegios que le otorgaron los Reyes Católicos a partir de 1489; se encuentran integrados en el Balneario y respondían a la línea general seguida por la Orden del Cister en todos sus conventos.

El monasterio fue edificado en una zona con abundancia de agua, como lo demuestran los siete pozos que hoy subsisten en el Balneario en el jardín y en lo que hoy es la fuente del claustro regular renacentista, de planta cuadrada y situado al sur del templo (Figura 9). El agua era un elemento indispensable en la vida monástica y en la huerta.



**Figura 9.** Claustro regular renacentista del Monasterio Sancti Spiritus de Olmedo, hoy patio del Balneario.

La iglesia consta de una sola nave, que constituye hoy una amplia zona de acceso al balneario, con bóveda de cañón con lunetos y decorada con yeserías, propia del siglo XVI (13), y que fue renovada en el primer cuarto del siglo XVII. La espadaña consta de tres campanas abiertas a distintas alturas.



En el año 1956 el monasterio se encontraba en tal estado de ruina que la comunidad tuvo que trasladarse al monasterio de Nuestra Señora de Arconada, en Ampudia (Palencia) para pasar en 1958 al de Nuestra Señora de Vico en Arnedo (La Rioja) (14).

### **2.3. Patrimonio cultural**

Olmedo se distingue también por su rico y tradicional patrimonio cultural que ha llegado hasta nuestros días basándose en las leyendas, la literatura y el coleccionismo museístico.

#### *2.3.1. Olmedo y las leyendas*

Entre las que nos han llegado destacan algunas que están relacionadas con la patrona de Olmedo, la Virgen de la Soterraña. Una de ellas, la leyenda de la Soterraña, cuenta que al rey Alfonso VI, antes de conquistar la villa de Olmedo a los musulmanes, se le apareció una Virgen y le anunció que la batalla del día siguiente le iba a ser favorable. Tras la victoria el rey mandó buscar la imagen de la Virgen y se la encontró en un pozo soterrado, enterrado, y de ahí viene el nombre de Virgen de la Soterraña.

La leyenda del Pino da a conocer cómo trece hombres se refugiaron bajo un frondoso pino durante una terrible tormenta y, mientras el pinar quedó reducido a cenizas a causa de los rayos que cayeron, ellos no sufrieron ningún daño porque la Virgen de la Soterraña los protegió.

La leyenda del Canal dice que un caballero de Olmedo, llamado Don Juan de Maldonado, estaba enamorado de una dama viuda de Medina del Campo pero ésta le despreció diciéndole que hasta que las aguas del río Adaja no pasasen por su palacio ella no se casaría con él. El caballero en menos de un año construyó un canal para trasvasar las aguas del río Adaja a las del Zapardiel. Realmente el trasvase se realizó en época de los Reyes Católicos para abastecer aquella ciudad en épocas de sequía.

La leyenda de las cruces en el camarín de la Soterraña relata que las jóvenes en edad casadera cuando les gustaba un muchacho iban a pedir a la Virgen que se enamorara de ellas y hacían una cruz, siempre en el mismo sitio, hasta que lo conseguían. Como ofrecimiento a la Virgen, si conseguían su deseo, su matrimonio se celebraría en la capilla de la Soterraña. Las cruces quedaron grabadas en el ladrillo.

La leyenda del escudo de la Virgen de la Soterraña cuenta que un señor de Olmedo apellidado Velázquez del Puerco, apellido que alude al hecho de que un antecesor suyo, un tal D. Pedro Velázquez, mató en campos de Cuellar a un puercoespín que diezmaba los rebaños; tenía una preciosa hija llamada Lucrecia y pidió a la Virgen que curase del enamoramiento de un individuo pendenciero y mujeriego. Milagrosamente la Virgen se lo concedió y por ello este señor hizo entrega

de su escudo de armas consistente en trece roeles de oro y un puercoespín con una inscripción-mote que dice: "PER TE VIRGO, SIM DEFENSUS", es decir "Sea por tí, Virgen defendido".

### 2.3.2. Olmedo y la literatura

"El caballero de Olmedo" es una tragicomedia escrita por Lope de Vega, probablemente hacia 1620 basándose en una canción popular que dice:

*Que de noche le mataron  
al caballero,  
la gala de Medina  
la flor de Olmedo*

La obra de Lope es considerada hoy como una de las muestras más perfectas de su ingenio y gracias a su pluma el caballero terminó por convertirse en un personaje mítico e inmortal. El caballero D. Alonso llega a la feria de Medina del Campo y se enamora de D<sup>a</sup> Inés pero el prometido de ésta, D. Rodrigo, personaje cobarde y traicionero, hace que su criado le de muerte a aquél en el camino de regreso a Olmedo. Entretanto D<sup>a</sup> Inés ha revelado a su padre su enamoramiento de D. Alonso y consigue su permiso para que se casen. El criado de D. Alonso revela lo sucedido a D<sup>a</sup> Inés y al rey y logra que ejecute a D. Rodrigo y su criado.

### 2.3.3. Olmedo y sus Museos

El Parque temático del Mudéjar es único en Europa y está situado en la calle del Arco de San Francisco s/n, se abrió en mayo de 1999 y ocupa una extensión de 1500 m<sup>2</sup> en los que se distribuyen veintiuna réplicas arquitectónicas exactas, en miniatura, escala 1/8; construidas con ladrillos del tamaño de un dedo que permite hacer un recorrido por el arte mudéjar castellano y leonés.

El recinto, que es un auténtico vergel pues existen en él más de trescientas plantas de Castilla y León, puede ser recorrido gracias a un ferrocarril de época, a vapor, que transporta al visitante a tiempos pretéritos.

En el mes de octubre del año 2005 se abrió en la Plaza de San Julián el Palacio del Caballero de Olmedo que ofrece un recorrido lúdico y sensorial, apoyándose en las nuevas tecnologías de vanguardia, acerca de Olmedo, el Siglo de Oro, el teatro y Lope de Vega.

### **3. EL ENTORNO DEL BALNEARIO**

Olmedo pertenece a la Comarca Tierra de Pinares que comprende la margen izquierda del río Duero con sus afluentes: Zapardiel, Adaja, Eresma, Trabancos y Cega.

La sequedad del paisaje, dominado por extensos campos de cereal, salpicado de amplias zonas de pinares que constituyen manchas arboladas verdes, que han dado su nombre a la comarca, y que han dado lugar al desarrollo de una industria maderera y de obtención de corcho, siendo Foncastín el mayor lugar productor; así como de la industria piñonera, en particular la localidad de Pedrajas de San Esteban.

Frente a las principales masas forestales, que se dan en Olmedo, Aguasal, Mojados, Nava del Rey, Foncastín y El Campillo; se contraponen los viñedos donde madura el verdejo, que ha dado lugar a la denominación de origen más antigua de Castilla-León; cultivados en lugares como Rueda, La Seca, Serrada y Nava del Rey.

Asimismo la zona de humedales es muy importante para el ecosistema pues presentan aves autóctonas y migratorias, entre las rapaces destacan los milanos, cernícalos, aguiluchos como el enizo que es el más representativo pues nidifica en los campos de cereal.

Así pues, en Tierra de Pinares se puede disfrutar de la naturaleza, practicar la caza y la pesca, en particular la pesca en aguas libres, vedadas o en los cotos de Puente Mediana y Sacedón; el senderismo tanto a pie como en bicicleta de montaña, particularmente en San Miguel del Arroyo, Santiago del Arroyo y Pedrajas de San Esteban: mountain bike, vuelo con ultraligeros, equitación, etc.

En Tierra de Pinares la gastronomía se basa en la cocina tradicional y la sabiduría popular. Sus productos estrella son: el cochinito, el pollo de corral, el lechazo, los garbanzos, los quesos de oveja, los ajos de Portillo, los piñones de Pedrajas de San Esteban, los empiñonados, las ciegas de Íscar, los mantecados de Portillo y los vinos de Rueda. Además la oferta turístico-cultural es muy amplia puesto que se pueden realizar diversas rutas como la Ruta de las Villas Históricas, la Ruta de las Villas Romanas, la Ruta de los Castillos, la Ruta del Arte y la Ruta del Vino.

#### **3.1. Ruta de las Villas históricas**

Medina del Campo, cuyo casco histórico está repleto de casas nobles y palacios renacentistas, fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1978. Entre sus edificios destacan el Palacio Real de los Reyes Católicos o Palacio Testamentario, llamado así porque en él dictó su testamento Isabel la Católica y en él murió. Fue mandado construir por los Reyes Católicos y declarado Bien de Interés Cultural el 8 de noviembre de 2002; y el castillo de la Mota, construido en el siglo XI durante el reinado de Juan II de Castilla; que está situado en una "mota", es decir sobre una

pequeña elevación del terreno; desde el que se divisa la villa y sus alrededores. Fue declarado Bien de interés cultural en 8 de noviembre de 1904.

Alaejos, cuyo casco histórico, plagado de casas blasonadas de estilo barroco edificadas en los siglos XVII y XVIII; fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1980. Son destacables dos iglesias construidas en el siglo XVI: la iglesia de Santa María, declarada Monumento Histórico Artístico en 1931, posee magníficos artesonados de estilo mudéjar-renacentista, órgano y sacristía barrocos del siglo XVIII. En esta última se encuentra el Museo Interparroquial en el que, entre otros objetos se expone el brazo-relicario de plata de Santa Ana. El retablo mayor es una réplica de Esteban Jordán y el campanario barroco, del siglo XVIII, es obra de Simón González, un alarife de la localidad; y tiene una campana de grandes dimensiones y de sonido inconfundible. La Iglesia de San Pedro fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1980, su altar mayor es renacentista y está dedicado a San Pedro mientras que en el lado de la epístola hay un retablo barroco, decorado con serafines, al estilo de Pedro de Sierra; su órgano, sacristía y torre son barrocos del siglo XVIII.

### **3.2. Ruta de las Villas Romanas**

A dos kilómetros del pueblo de Almenara de Adaja se encuentra el Museo de las Villas Romanas y la Villa de Almenara-Puras, conjunto museístico en los cuales se ofrece: en el primero una visión muy completa de la vida rústica romana en una superficie de 1.800 m<sup>2</sup>. Las primeras noticias sobre la existencia de un yacimiento arqueológico en el pago conocido como "La Calzadilla", entre los términos municipales de Almenara de Adaja y Puras, se remontan a 1887 cuando V.M. Fernández de Castro dio a conocer el hallazgo de un gran mosaico, tras diversas intervenciones la Diputación provincial de Valladolid adoptó en 1969 el acuerdo de adquirir los terrenos del yacimiento. El enclave fue declarado Bien de Interés Cultural en 1994.

Fue abierto al público en 2003 y en él se muestran maquetas y piezas originales de las excavaciones llevadas a cabo en la villa romana de Almenara-Puras. Se trata del primer centro de tipo turístico-cultural que existe en España. En 2004 ha recibido la Medalla Europa Nostra en la modalidad de Restauración del Patrimonio Arqueológico.

El segundo es una recreación de una residencia bajo imperial, de los siglos IV-V de nuestra era, que se visita recorriéndola sobre una pasarela elevada.

### **3.3. Ruta de los Castillos**

Son muchos los castillos existentes, de algunos tan sólo quedan sus ruinas, no obstante son importantes los de Íscar y Portillo en Tierra de Pinares. El de Íscar data del siglo XII, es de estilo gótico y está situado en una montaña, la parte que mejor se



conserva es la torre del homenaje que está hecha con grandes sillares y está rodeada de muralla con torreones intercalados. Consta de cinco plantas: la primera estaba destinada al almacén, la segunda y la tercera a los militares, la cuarta y quinta a los nobles que permanecían allí para defenderse en caso de ataque. Se corona con matacanes y desde la terraza se divisa una estupenda panorámica de la Tierra de Pinares. La torre ostenta los escudos de los Zúñiga que fueron sus propietarios desde el siglo XV: D. Pedro de Zúñiga y Avellaneda y de su esposa D<sup>a</sup> Catalina de Velasco (Figura 10).



**Figura 10.** Castillo de Íscar.

El castillo de Portillo, data del siglo XIII, está situado en lo alto de un cerro, dominando la Tierra de Pinares, es un edificio almenado, de estilo fortificado renacentista vallisoletano, de planta cuadrada, con torre del homenaje mirando al pueblo, con tres puertas defendidas por cubos amatacanados. Fue declarado Monumento Nacional en 3 de junio de 1931.

Muy cercanos a Olmedo se encuentran los castillos de Coca y Cuéllar en la provincia de Segovia y el de Arévalo en la provincia de Arévalo. El castillo de Coca, propiedad de la Casa de Alba es una fortificación construida en el siglo XV y una de las mejores muestras del arte mudéjar español. En 1931 fue declarado Monumento Histórico Nacional y en 1954 fue cedido al Ministerio de Agricultura hasta el año 2054. Desde 1958 tiene su sede en él la Escuela de Capacitación Forestal (Figura 11).

El castillo de Cuéllar es de planta trapezoidal, levantado en el siglo XIV consta de foso, muralla, torreones de mampostería, y torre del homenaje. En 3 de junio de

1931, junto con el recinto amurallado, fue declarado Monumento Histórico Artístico. Fue cedido al Ministerio de Educación y Cultura y hoy está destinado a Instituto de Educación Secundaria "Duque de Alburquerque"; mientras que en la torre del homenaje tiene su sede uno de los archivos nobiliarios más importante de España pues sus fondos documentales constan además del Archivo de la Fundación de la Casa Ducal de Alburquerque, el Archivo Histórico Municipal de Cuéllar y el Archivo de la Comunidad de la Villa y Tierra de Cuéllar.



**Figura 11.** Castillo de Coca.

El Castillo de Arévalo debió de ser construido en el siglo XIV en estilo mudéjar, sus esquinas están defendidas por torreones circulares y su torre del homenaje es de planta semicircular peraltada, de sillería, con garitas y matacanes ciegos en su parte superior. Fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 21 de marzo de 1970. Es propiedad d del Ministerio de Agricultura y está dedicado a Museo de cereales.

### **3.4. Ruta del Arte**

En Íscar el Museo Mariemma está dedicado a la danza española configurada en la escuela bolera, el flamenco, el folclore y la danza. El Museo toma su nombre de la célebre bailarina y coreógrafa Guillermina Martínez Cabrejas quien donó al Ayuntamiento trajes, zapatos, castañuelas, mantones, cuadros, dibujos, programas de mano, libros, carteles de los espectáculos, fotografías y manuscritos.

El Museo de Pintura y Escultura del Arte de Serrada al aire libre se ha constituido con las obras donadas de una serie de artistas.

En La Zarza existen dos Museos dignos de visitar: el Museo de aperos de Santa Eufemia, creado por iniciativa de Loly Tejero, que muestra los utensilios y la distribución de una casa de labranza; mientras que el Museo Etnográfico refleja la vida que llevaron los habitantes de estas tierras en los años 30.

Por otra parte, la Ruta jacobea que parte del Mediterráneo se articula pasando por algunos municipios vallisoletanos como son: Medina del Campo y Rueda.

### **3.5. Ruta del Vino**

Rueda está estrechamente vinculada a la viticultura. Existen en su casco urbano numerosas bodegas que se ubican en galerías subterráneas centenarias que convierten el subsuelo en un intrincado laberinto.

Asimismo apartadas del casco urbano, rodeadas de viñedos existen otras bodegas. En ellas se elaboran vinos blancos, rosados y tintos de diferentes características, con denominación de origen de Rueda, reconocida en 12 de enero de 1980 para los primeros y desde 5 de agosto de 2008 para rosados y tintos. En Rueda está la sede del Consejo Regulador de la denominación de Origen de Rueda y de la Estación Enológica de Castilla y León.

## **4. EL BALNEARIO**

Las aguas del Convento de Sancti Spiritus sobre cuyas ruinas se levantó en 2005 el Balneario en el corazón de Castilla, según la leyenda, tenían poderes celestiales. En consecuencia, sus actuales propietarios buscaron en su subsuelo esas aguas curativas y encontraron unas aguas mineromedicinales, de alta salinidad, que por Orden del Excmo Sr. Consejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Castilla-León, de 9 de junio de 2005, fueron declaradas como agua "Termal y mineromedicinal" con destino a usos terapéuticos" (15).

### **4.1. Propietarios**

La Empresa CASTILLA TERMAL, cuyo principal responsable es D. Roberto García González como promotor, presidente y principal accionista, tiene una dilatada experiencia en el sector hotelero de turismo termal por haber dirigido los Hoteles de los Balnearios de Mondariz y La Toja; SODICAL (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León S.A.) tiene el 20% de participación y el resto del accionariado está compuesto por profesionales de diferentes ramas del sector turístico nacional y específico de balnearios. La empresa CASTILLA TERMAL S. L. que se constituyó en 27 de noviembre de 2006, posee un equipo propio para realizar prospecciones en las capas freáticas del suelo al objeto de realizar la búsqueda de manantiales de agua mineromedicinal y su ubicación en edificios históricos como son antiguos monasterios y conventos. Si bien la empresa inició su desarrollo con la inauguración, el 2 de enero de 2005, del Hotel-Balneario de la Villa de Olmedo de cuatro estrellas, calificado con la Q de calida turística, sus planes futuros son extender este modelo de negocio a otros

enclaves de Castilla-León con objeto de abrir nuevos hoteles-balnearios de lujo, con categoría de cinco estrellas, en las provincias de Valladolid, Segovia y Burgos.

#### 4.2. Indicaciones terapéuticas

La temperatura de surgencia del agua es de 22º C y, al ser un agua clorurado sódica, está catalogada como agua hipotermal de mineralización fuerte indicada por vía externa, por su acción sedante, analgésica y antiinflamatoria, en enfermedades dermatológicas y del aparato locomotor, especialmente para las contracturas musculares, y en casos de estrés. Por vía interna es estimulante de las funciones orgánicas, endocrinas y metabólicas, con acción diurética y laxante.

También las aguas son utilizadas para la elaboración de una línea propia de cosmética termal tanto femenina como masculina.

#### 4.3. Dirección médica e Instalaciones

El Hotel Balneario está abierto todo el año y cuenta con una amplia plantilla de personal, de 60 personas habitualmente pero que en las épocas de mayor afluencia roza el centenar. La dirección médica del establecimiento ha estado a cargo de la Dra. Patricia Mondariz de 2005 a 2007, del Dr. Fernando Mondéjar Quirós de 2007 a 2011 y en la actualidad, desde 2011, del Dr. D. Luis Alberto Morante Zumaque quien determina el tratamiento a aplicar a los bañistas, la dieta alimenticia conveniente, según la patología que padecen así como la supervisión de la evolución y mejora de su estado de salud durante su estancia en el balneario.

El Hotel Balneario es un complejo compuesto por tres edificios en los que se combina la singularidad del antiguo convento mudéjar con modernas edificaciones (Figura12).



Figura 12. Vista aérea del Balneario de Olmedo.



El Claustro del antiguo convento es una zona dotada con completas e innovadoras técnicas hidroterápicas que activan la circulación, relajan la musculatura y producen una sensación de absoluto bienestar, cuenta con piscinas de agua termal mineromedicinal, una interior y otra exterior, de menor tamaño y a la que se puede acceder sin salir del agua. También hay diferentes jacuzzis, camas y asientos individuales, masajes con burbujas, chorros relajantes, cortinas y cañones de agua, pediluvios, e inhalaciones y zonas de reposo.

El Patio Mudéjar (Figura 13) es una zona de contrastes donde las diferentes técnicas favorecen la estimulación sanguínea, la termorregulación, la eliminación de toxinas, la hidratación del organismo así como la descongestión de las vías respiratorias. Cuenta con saunas a diferentes temperaturas, pozas de agua mineromedicinal caliente y fría, duchas bitérmicas, duchas de esencias, baño vapor Hamman y sala de reposo. También se aplican en sus dependencias fangoterapia, peelings corporales y faciales, aromaterapia, y tratamientos de vinoterapia, chocoterapia y tratamientos con productos de belleza de alta cosmética.



**Figura 13.** Patio mudéjar del balneario de Olmedo.

El Hotel tiene 82 habitaciones, cuatro de ellas son suites y algunas están construidas sobre antiguas celdas del convento. Están acondicionadas para discapacitados, son muy cómodas pues además de tener aire acondicionado, disponen de teléfono, televisor de plasma conectado vía satélite, conexión gratuita a Internet, minibar y muy completos accesorios de baño.

El actual Patio Porticado sirve de conexión con el "Restaurante El Hontanar" donde se disfruta de una variada carta y menús de degustación o buffet (16); la "Cafetería del Convento" donde se puede saborear una carta de cocina más rápida y ligera; y "La Bodeguita" donde se puede degustar el mejor embutido castellano y una selección de los mejores vinos de Rueda, nacionales e internacionales. En todo caso, se confeccionan programas alimenticios personalizados atendiendo al mandato del equipo médico.

La Iglesia del Convento hoy está convertida en zona de entrada y sala de estar para los huéspedes del hotel que cuenta además con otras instalaciones como son: cinco salones para la celebración de congresos y banquetes, biblioteca, rincón de internet, sala de juegos para niños, piscina exterior, solarium, paddle, gimnasio, jardines privados, aparcamiento, parking descubierto, ascensor, etc. (17).

Los bañistas proceden principalmente de Madrid, Castilla-León, Cataluña y de las regiones limítrofes.

## **5. CONCLUSIÓN**

La estancia de los bañistas en el Balneario de la Villa de Olmedo al estar en un entorno natural, inundado de historia y arte por las propias reminiscencias mudéjares del edificio, junto a la magnífica localización del balneario, extramuros de Olmedo; invita no sólo a pasear por las tranquilas calles de la villa y visitar su rico patrimonio histórico-artístico sino también a conocer el rico patrimonio natural, histórico-artístico, museístico, cultural, gastronómico y enológico de sus alrededores, lo que sumado a sus magníficas instalaciones y el servicio de alta calidad de que se dispone en ellas, les incite al sosiego y la relajación que hace posible que el descanso y el bienestar para su salud esté asegurado durante su permanencia en él.

## **6. REFERENCIAS**

1. DATUM ETRS89. Sistema de referencia geodésico oficial en España. Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio. BOE 207, 29-08-2007: pp. 35986-9.
2. Castillo R. Gran Diccionario geográfico, estadístico é histórico de España y sus provincias. Tomo III. Barcelona: Imprenta de Henrich y Cía. 1894: pp. 145-6.
3. Gutiérrez-Martín D. Apuntes para la Flora del Partido judicial de Olmedo é indicación de los usos medicinales que algunas plantas reciben. Ávila: Tip. Benito Manuel 1908: pp. 60, 65, 104, 108, 109, 113, 120, 125.
4. Sociedad Cooperativa General Agropecuaria. <http://www.acor.es>. (Accedido el 18-5-2012).
5. Diputación de Valladolid. Diagnóstico del agua y los residuos agropecuarios en 42 municipios de la Provincia de Valladolid; 2004. [http://www.diputaciondevalladolid.es/extras/ciudadanos/medio-ambiente/documentacion/2004/ficha\\_olmedo.pdf](http://www.diputaciondevalladolid.es/extras/ciudadanos/medio-ambiente/documentacion/2004/ficha_olmedo.pdf) (Disponible 21-5-2012).

6. Hernández-García R. Vacceos ¿Identidad de pasado o de futuro?. *El Futuro del Pasado* 2011; 2: 353-69.
7. Vegas A. *Diccionario geográfico universal*. Tomo V. Madrid: Imprenta Joseph Doblado 1795: pp. 16.
8. Brasas-Egido JC. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid: Antiguo partido judicial de Olmedo*. Tomo X. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid 2000: Facsímil de la 1ª edición de 1977.
9. *Diccionario geográfico Universal*. Tomo VI. Barcelona: Impr. Torner 1832: pp. 844.
10. Menéndez-Trigos J, Redondo-Cantera MJ. El Monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo, o de los Zuazo. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 1996; 6: 257-80.
11. García-Flores A. *Arquitectura de la Orden del Cister en la Provincia de Valladolid (1147-1515)*. Valladolid: Junta de Castilla y León 2010: pp. 48.
12. *CONSTITUCIONES de las Monjas Recoletas Bernardas, conforme à los sagrados Concilios, y Regla del Santíssimo Patriarca San Benito, 1604*; Valladolid: Luis Sánchez 1604.
13. Balado-Pachón A, Escribano-Velasco C. *Guía del Cister en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León 2010: pp. 261-5.
14. García-Flores A. *Arquitectura de la Orden del Cister en la Provincia de Valladolid (1147-1515)*. Valladolid: Junta de Castilla y León 2010: pp. 425.
15. Anuncio 8266/06 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid 14-02-2006. B.O.E. nº 51, 01-03-2006: pp. 2126.
16. *Balnearios de España. Restaurante Hontanar*. Madrid: Asociación Nacional de Balnearios 2010; I, 1: pp. 26-7.
17. *Balnearios de España. (2011) Balneario Villa de Olmedo*. Madrid: Asociación Nacional de Balnearios 2011; I, 4: 6-10.